

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

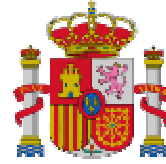
D. Francisco Garrido Peña, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguiente/s pregunta/s para que le sea/n contestada/s por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO, RELATIVA A LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN LA CAMPAÑA DE AMENAZAS, DIFAMACIÓN Y COACCIONES CONTRA VECINOS DE RONDA Y LA ALCALDESA DE CUEVAS DEL BECERRO, POR SU OPOSICIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO DE LOS MERINOS, EN LA SERRANÍA DE RONDA

MOTIVACIÓN:

Desde hace algunos años, pero especialmente en los últimos meses, se ha manifestado una importante resistencia ciudadana a los proyectos urbanísticos que se quieren desarrollar en la serranía de Ronda, en la provincia de Málaga. Estos proyectos, entre ellos el de Los Merinos, tienen un grave impacto ambiental y afectan directamente a las zonas declaradas Reserva de la Biosfera.

La respuesta de los promotores urbanísticos ha sido una extensa campaña de insultos, difamaciones, falsas querrelas y amenazas hacia las personas, colectivos (como la UAGA o Ecologistas en Acción) o instituciones (como la alcaldesa de Cuevas del Becerro) que se han opuesto a sus planes.



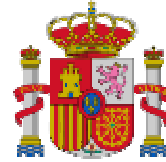
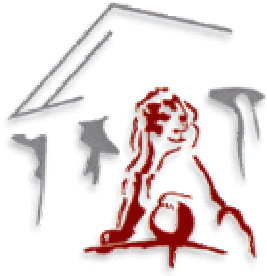
La sensación de indefensión legal y personal de estos ciudadanos y ciudadanas es enorme, y conforma una situación de quiebra del ejercicio de los derechos y libertades constitucionales. En Ronda, y en su entorno, estos especuladores y sus testaferros políticos han instaurado un “estado de excepción urbanístico”. Y, para consolidar esta situación, pretenden crear un estado de miedo colectivo que, a modo de “ometta” mafiosa, establezca un espeso silencio sobre sus barrabasadas ecológicas y legales.

En Ronda, esta quiebra del Estado de Derecho ha contado con la inaudita colaboración de algunos miembros de la Guardia Civil, con su pasividad o con su actitud agresiva ante los amenazados y agredidos (citaciones injustificadas en la comandancia, denuncias contra los activistas, colaboración total con los promotores, extraños atestados, pasividad ante los delitos urbanísticos y ambientales, etc). La relación familiar directa entre el comandante de Ronda y el responsable de seguridad de la empresa promotora no ha sino reforzado la sensación de parcialidad y desconfianza.

Por todo ello, se exponen las siguientes preguntas:

¿Conoce, el Ministerio del Interior, la situación de amenazas, insultos y agresiones que sufren los ciudadanos que se oponen a los proyectos urbanísticos de Los Merinos en Ronda?

¿Conoce la campaña de falsas querrelas y difamación que sufre la alcaldesa de Cuevas del Becerro, por oponerse a estos proyectos?



¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar, para proteger los derechos y las libertades del los grupos ecologistas y vecinales, así como de la alcaldesa de Cuevas del Becerro, que se oponen al proyecto de Los Merinos?

¿Conoce la actuación parcial e intimidatorio del sargento de la Guardia Civil, comandante del puesto de Ronda Pedro del Río, con respeto a estos ciudadanos, colectivos e instituciones que se opone a Los Merinos?

¿Conoce la vinculación familiar (paterno filial) entre este sargento y el jefe de seguridad de la empresa promotora?

¿No cree que sería conveniente, vista la actuación y las conexiones familiares de este sargento, la apertura de un expediente y su traslado a otra comandancia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2006

EL DIPUTADO:
Francisco Garrido Peña

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA